



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 25 de 04.09.2019

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 04 de Septiembre 2019, y siendo las 09.15 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 25 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de la siguiente acta:

Acta Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 21/08/2019.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 5 de fecha 23/ 08/ 2019.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la **Modificación Presupuestaria N° 5 del Presupuesto Municipal**; solicitada por la Directora de

Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto, a través del Ord. N° 067 de fecha 28.08.2019.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales, profesional psicólogo, para capacitación denominada Taller de Desarrollo de Equipos y Clima Organizacional, con duración de 8 horas para el mes de Octubre; solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación- DAEM, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 235 de fecha 29.08.2019

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la **Contratación a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales**, 2 profesionales con motivo de la realización del **“Festival de la Voz Escolar 2019”**; solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación- DAEM, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 235 de fecha 29.08.2019.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.-

6.- Cuenta Sres. Concejales.-

7.- Varios.-

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de la siguiente acta:

Acta Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 21/08/2019.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 5 de fecha 23/ 08/ 2019.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita aprobación de acta N° 24 de fecha 21.08.2019.

¿Hay observaciones o vamos a votación?

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo alcalde en la página N° 10 tengo una observación, aparece que yo habría dicho que se necesitaban como 11 millones de pesos para arrendar un camión, y lo que dije fue, para reparar, para que se corrija, con esa observación apruebo.

Concejal Sr. Boris Colja: Decir, que aquí se me denostó, está en el acta que concejal Tapia dijo que yo mentía, que tergiversaba las cosas, y revisando el audio, espero que concejal

Tapia lo escuche también, yo jamás dije que el concejo había mentido o que el concejal Tapia había mentido, lo que dije fue que a la gente se le entregó información errada respecto a la subdivisión del terreno, así que si es tan hombrecito que pida las disculpas correspondientes.

Y en consecuencia Alcalde, yo no aprobare el acta mientras no se me entregue el acta de la reunión comisión medio ambiente, debo rechazar.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Si no lo dijo le pediré disculpas.

Ud. concejal Colja, siempre tiene cosas como extrañas, la vez pasada rechazó una modificación presupuestaria en que había una cosa de salud, y después aprobó el acuerdo de salud, es decir, totalmente inconsecuente.

Presidente H. Concejo: Vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba con observación.

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo para aprobación Acta de Sesión Extraordinaria N° 5 de fecha 23/ 08/ 2019.

Concejal Sr. Boris Colja: Consecuente con lo anterior, no aprobare esta acta.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba.

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 5 del Presupuesto Municipal; solicitada por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto, a través del Ord. N° 067 de fecha 28.08.2019.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 5 del Presupuesto Municipal; solicitada por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto, a través del Ord. N° 067 de fecha 28.08.2019.

Entiendo que trabajaron esto en reunión de comisión.

Concejal Sr. Marco A. González: Si alcalde, modificación considera mayores ingresos por 45 millones de pesos, se hicieron todas las consultas a la DAF.

Concejal Sr. Boris Colja: A mí me queda todavía una duda en la modificación, en lo que respecta a compra y reparación de vehículos, la cuenta sube a 109 millones, ¿en que se van a gastar?

Presidente H. Concejo: 73 millones corresponden al FIGEM, vienen de la SUBDERE esos dineros, tenemos que incorporarlos al presupuesto municipal para luego darle el uso según instructivo de la SUBDERE, se hacen las compras y luego se rinde. Necesitamos comprar un vehículo para carabineros, uno para el taller, alcaldía, y una maquina cortadora de pasto, el año pasado recordaran también compramos vehículos.

Víctor, se podría enviar a los concejales a sus correos un informe con la glosa en que se gastaran los dineros del FIGEM.

Dir. Secpla Sr. Víctor Muñoz: Se les envió alcalde hace como 2 meses a sus correos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: La glosa total de la cuenta vehículos son 109 millones lo disponible en esa cuenta, ¿se va a gastar todo o solo los 76 millones del FIGEM?, a eso apunta creo la duda del concejal Colja.

Presidente H. Concejo: Se gasta lo del FIGEM solamente, reenvíales Víctor nuevamente la información, y una vez hecha las compras de vehículos el detalle con la rendición.



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
Dirección de Administración y Finanzas

ORD N°67/2019

DE : Sra. Thiare Vergara Cueto
Directora de Administración y Finanzas

A : Sr. José Luis Yáñez Maldonado
Alcalde
I. Municipalidad de Algarrobo

Fecha : 28 de Agosto de 2019

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar poner en tabla de concejo la Modificación Presupuestaria Nro. 5, por mayores ingresos y ajustes de gastos.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05						
INGRESOS						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	APLICANDO MODIFICACION	Observacion
115-03-01	Patentes y Tasas por Derecho	2.414.730	32.300		2.447.030	Patentes Comerciales, Propaganda.
115-08-01	De otras Entidades Publicas	30.000	8.000		38.000	Recuperacion y reembolso de licencias medicas.
115-08-02	Multas y Sanciones Pecunarias	304.000	5.000		309.000	Intereses
TOTAL MODIFICACION INGRESOS			45.300	-		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05							
GASTOS							
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	APLICANDO MODIFICACION	AREA DE GESTION	OBSERVACION
215-21-01	Personal Planta	1.130.673	2.700		1.133.373	Gestion Interna	Asignacion a Bienestar del saldo pendiente.
215-21-01	Personal Planta	1.133.373		24.199	1.109.174	Gestion Interna	Reasignacion de Presupuesto
215-21-02	Personal a Contrata	1.816.574	1.718		1.818.292	Gestion Interna	Aumento en Bienestar del saldo Pendiente
215-21-03	Otras remuneraciones	177.100	20.000		197.100	Gestion Interna	contratacion de personal a Honorarios
215-21-04	Otros Gastos en Personal	480.614	15.466		496.080	Servicios a la Comunidad - Actividades Recreativas	Aumento para reparar error en cuenta Otros Servicios Profesionales, Aumento para fiesta de Navidad Dicoex, Aumento para Contratacion de Talleres Deportivos
215-21-04	Otros Gastos en Personal	496.080		2.466	493.614	Servicios a la Comunidad	Reasignacion de Presupuesto
215-22-02	Textiles Vestuario y Calzado	33.320	19.000		52.320	Gestion Interna	Asignacion para compra de uniformes y calzado
215-22-04	Materiales y Uso o Consumo	265.089		3.091	261.998	Gestion Interna	Reasignacion de Presupuesto
215-22-06	Mantenion y Reparacion	51.300		675	50.625	Gestion Interna	Reasignacion de Presupuesto
215-22-08	Servicios Generales	332.174	1.000		333.174	Gestion Interna	Amplificacion de Actividades alcalde
215-23-01	Prestaciones Previsionales	36.000		8.000	28.000	Gestion Interna	Reasignacion de Presupuesto
215-23-03	Prestaciones Sociales del Empleador	50.000		50.000	-	Gestion Interna	Reasignacion de Presupuesto
215-24-01	Al Sector Privado	96.400	5.500		101.900	Gestion Interna - Servicios a la comunidad	Premios para actividades municipales y aumento en subvenciones municipales
215-29-03	Vehiculos	36.500	73.082		109.582	Gestion Interna	Compra de Vehiculos por Fondos FIGEM
215-29-04	Mobiliario y Otros	9.000	3.965		12.965	Gestion Interna y Programas Culturales	Compra de sillas por proyecto Renovando mi Biblioteca y cortadora de pasto
215-29-05	Maquinas y Equipos	12.450	2.600		15.050	Gestion Interna	Cortadora de Pasto
215-29-06	Equipos Informaticos	20.200	4.000		24.200	Gestion Interna	Servidores
215-29-07	Programas Informaticos	13.000	4.000		17.000	Gestion Interna	Licencias Software
215-29-99	Otros Activos no Financieros	5.549	700		6.249	Programas Culturales	Telón y proyector de Cultura, programa Renovando mi biblioteca
215-31-02	Iniciativas de Inersion	290.021		20.000	270.021	Gestion Interna	Distribucion para contratacion de Honorarios
TOTAL MODIFICACION GASTOS			153.731	168.451			

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
THIARE VERGARA CUETO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

TVC/tvc
DISTRIBUCION
Honorable Concejo (6)
Alcaldía (1)
Archivo (1)



Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 116 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 5 del Presupuesto Municipal**; solicitada por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto, a través del Ord. N° 67 de fecha 28/08/2019.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales, profesional psicólogo, para capacitación denominada Taller de Desarrollo de Equipos y Clima Organizacional, con duración de 8 horas para el mes de Octubre; solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación- DAEM, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 235 de fecha 29.08.2019

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales, profesional psicólogo, para capacitación denominada Taller de Desarrollo de Equipos y Clima Organizacional, con duración de 8 horas para el mes de Octubre; solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación- DAEM, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 235 de fecha 29.08.2019.

¿Hicieron comisión para esto?

Concejal Srta. Patricia Vásquez: No alcalde.

Presidente H. Concejo: Siempre es recomendable.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Este concejal alcalde hizo la pega, fui ayer al DAEM y hablé con la Srta. Geraldine García, por un motivo personal de ella no se pudo hacer reunión de comisión, pero hoy está acá con el jefe del DAEM.

DAEM Sr. Emilio Aguilera: Lo que nosotros estamos pidiendo, es la aprobación de la suma alzada. Dentro de los FAEP hay fondos para capacitación de docentes, personal de la administración central que somos nosotros y para asistentes de la educación, las capacitaciones no pueden ser al azar, por eso le pedimos a las escuelas un plan de formación y desarrollo docente, algo que también tenemos como DAEM, en eso estamos trabajando, esto tendrá lugar en octubre.

El punto N° 4, también tiene que ver con el FAEP, son iniciativas comunales al igual que el concurso de cueca, que sean en adelante una tradición.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 117 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales**, Profesional Psicólogo para capacitación denominada Taller de Desarrollo de Equipos y Clima Organizacional, con duración de 8 horas para el mes de Octubre; solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 235 de fecha 29/08/2019.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales, 2 profesionales con motivo de la realización del “Festival de la Voz Escolar 2019”; solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación- DAEM, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 235 de fecha 29.08.2019.

Presiente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales, 2 profesionales con motivo de la realización del “Festival de la Voz Escolar 2019”; solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación- DAEM, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 235 de fecha 29.08.2019.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 118 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales**, 2 Profesionales con motivo de la realización del “Festival de la Voz Escolar 2019”; solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 235 de fecha 29/08/2019.-

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.-

Presidente H. Concejo: Paulina, hay correspondencia.

5.1.- Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Se les hace entrega informe de transparencia mes de Agosto concejales; entrega antecedentes con modificación presupuestaria de educación; entrega informe de Secpla con licitaciones públicas.

5.2.- Presidente H. Concejo: Recordar concejales, que mañana tendrá lugar concurso de cuecas, a partir de las 11 de la mañana.

5.3.- Senda Previene con Gobernación Provincial, en sector de Luz Divina harán lanzamiento plan de seguridad para fiestas patrias, este viernes concejales, les enviare la información a sus correos.

6.- Cuenta Sres. Concejales.-

6.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

6.1.1.- El otro día estuve en la inauguración alcalde obras del Parque Urbano en sector del Litre, quedó bien bonito todo eso, pero el pasto natural que se colocó ahí que está precioso, en el tiempo tendrá un costo como de un millón de pesos al mes por tema del riego, debió haberse considerado un sistema red de riego, se ocuparan muchas horas hombre, de camión, es un detalle que se nos fue a todos.

Además alcalde, se colocó el pasto sin ningún tratamiento previo, con arena y tierra vegetal como debe ser en caso del pasto natural, en un tiempo más va a secarse y entrada a la comuna se verá horrible, por eso solicito que se vea la posibilidad que se instale un sistema de riego.

6.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

6.2.1.- Doy cuenta que hace 5-6 meses alcalde que estoy pidiendo informe con los pagos realizados a la Sra. Valeria Carvallo.

Presidente H. Concejo: Por favor Daniel, que le entreguen la información hoy al concejal.

6.2.2.- Concejal Sr. Boris Colja: Participé el otro día con usted alcalde, en reunión de comisión del consejo seguridad ciudadana, se basó en el plan de resguardos frente a realización fiesta costumbrista, preocupación giró en torno a lo que ocurrirá después de las 11 de la noche.

6.2.3.- Solicito alcalde informe con copias de últimos oficios o dictámenes recibidos de la CGR en los dos últimos meses, solo con temas relacionados con la municipalidad.

6.2.4.- Consultar, si se ha recibido respuesta de la CGR respecto de presentación hecha por la municipalidad, descargos por tema concesión en sector San Jerónimo.

Dir. Jurídico Sr. Daniel Schmoller: Apenas llegue le informaremos concejal.

6.2.5.- Concejal Sr. Boris Colja: Pedir alcalde, que se me entregue un informe sobre la segunda etapa pavimentación Algarrobo Norte, de todas las otras calles, se pavimentó solo la que llega a Estela Maris.

Presidente H. Concejo: Concejal, para que no se le olvide, aún estoy esperando copia de la denuncia que usted presentaría en la fiscalía por tema de las camionetas.

6.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

6.3.1.- Consultar si se ha estado haciendo algo, respecto resoluciones de tribunales, fallos de la Corte Suprema pagos pendientes.

Dir. Jurídico Sr. Daniel Schmoller: Todavía no hay acciones judiciales concejal, pero se está trabajando en ello, cobros de costas judiciales, patentes comerciales impagas.

6.3.2.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Esperar que en fiesta costumbrista salga todo bien alcalde, tema seguridad y otros.

6.4.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

6.4.1.- Informar que participé en encuentro de la EDLI- Estrategia Desarrollo Local Inclusiva, convenio firmado por el municipio está llegando a su término, se ha trabajado con una inversión de 59 millones de pesos y se puede postular una sola vez el proyecto, por lo mismo recordar que se firmó un compromiso de seguir trabajando por esto, por la inclusión en la comuna. En ese encuentro se hizo un planteamiento de parte de un arquitecto para desarrollar un proyecto relacionado con la inclusión, tenemos en la comuna todavía muchos lugares que no cuentan con los accesos que corresponden, así que lo dejo planteado para buscar algún mecanismo a través de una comisión que permita seguir trabajando con esto, porque si no se pierde todo lo avanzado, se han hecho talleres, trabajos con la comunidad, la idea es mantenerlo a lo largo del tiempo.

Presidente H. Concejo: A raíz de unos comentarios en redes sociales, una persona hablaba de que había que preocuparse de los niños- jóvenes de la comuna, talentos locales a raíz de un festival realizado en El Quisco donde se les dio la oportunidad de presentarse, y otra persona decía que estaba bien, pero también debíamos preocuparnos de la salud porque el otro día no había ambulancia, estaban en pana.

Yo les decía, que esta municipalidad es la que menos recursos, ingresos tiene, no solo en la provincia, de toda la región, pero se han optimizado tan bien, que nos damos el lujo de tener médicos las 24 horas, ambulancias nuevas, y el equipo del DESAM, todas las chiquillas de ahí que son un equipo maravilloso se dan el lujo de comprar otra ambulancia nueva que llegara en estos días.

No podremos tener una fiesta de la primavera, grandes festivales, pero los recursos que se tienen se priorizan, optimizan de tal manera, que exista un servicio adecuado en relación a las necesidades más importantes de la comunidad, no alcanzamos a financiar todo pero se priorizan muy bien los recursos.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Anexando a eso alcalde, comentar que conversando con Jimena Contreras hace unos 3 meses, me decía que mensualmente estaban inscribiéndose 100 personas nuevas solo en el CESFAM, así que estamos trabajando para una población que día a día crece, desde el año 2017 último censo a hoy, llevamos más de mil personas pero no contamos con los recursos necesarios, el per cápita por persona es 5 a 6 mil pesos.

6.4.2.- El próximo martes 10, a las 12 horas, a propósito de la EDLI, invitarlos a una actividad que realiza el Centro de Rehabilitación Renacer, una vez más estarán con la "Agrupación Avancemos Juntos" realizando su peña, para que asistan.

6.4.3.- Destacar el trabajo realizado por funcionarios, con motivo de realización olimpiadas adulto mayor que tuvo en día de semana una asistencia de unos 150 adultos mayores en el estadio municipal, y unas 300 personas en actividad Malón School que se realizó en Restauran D&M, adultos mayores en la comuna son muy demandantes, participativos- así que bien que se organicen actividades para ellos.

6.4.4.- Quiero destacar también, realización el día 30, día de la infanto- juventud en que estuvieron cantando nuestros cantantes locales que tenían escenarios en otros lugares, hoy lo tienen en la propia comuna de Algarrobo.

6.4.5.- Este lunes fui con Viviana Pavéz, una niña que lleva un tiempo ya trabajando lo que es la Teletón, se hizo lanzamiento de la campaña en Teatro Teletón, este año será los días 29 y 30, el slogan es "Todos los días", así que hacerles la invitación como siempre para que todos puedan participar.

Ahora vamos a tener la opción, de poder contar con más material para motivar a nuestra comunidad, sabiendo que tenemos muchos casos de personas discapacitadas en nuestra comuna y que se atienden en la Teletón, y también motivando a quienes tienen a sus hijos aun en sus hogares que no se atienden en Teletón de Valparaíso.

6.4.6.- El sábado en la tarde Alcalde, una vez más atropellaron a una persona ahí en Av. Alicia Monckeberg sector Brisas Algarrobinas, no es primera vez, chechito Tapia gracias a DIOS no tendrá secuelas, está hospitalizado aun, por lo tanto quiero hacer una solicitud para que se instalen unas tachas, se sabe que es una carretera todo Alicia Monckeberg, en Villa Los Claveles I hay algunos reductores de velocidad y la gente tiene un poquito más de conciencia.

No sé, si solicitud la hago a través suyo o debo hacerlo a través del departamento de tránsito.

Presidente H. Concejo: Yo creo que lo que vamos a tener que hacer, es cerrar todas las calles, ese sector está señalizado, tiene pasos de cebra, cada vez que se ejecuta un proyecto de pavimentación se viene esto. Lo que ocurre es que la gente no respeta nada, no respeta normas del tránsito, la gente no respeta ni la luz roja ya, al checho lo atropellaron en un paso de cebra, más allá hay un reductor de velocidad, en cada lugar que se hace intervención con pavimentación la gente no respeta normas del tránsito.

6.4.7.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Recordar que ya entró en vigencia la ley que regula uso del celular en automóviles cuando se maneja.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Nunca se ha podido, que se hacía es otra cosa.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Obvio que no, pero ahora será multado.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Siempre ha sido multado.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Si, pero ahora subió a \$147.000 la multa.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Tú tienes razón con lo de Alicia Monckeberg, pero hay un detalle que es muy importante, los atropellos ahí son siempre en la noche porque en el día no pasa nada, ahí la iluminación es el tema. Las luminarias que existen ahí no alumbran nada, son unas verdaderas velas y los pasos de cebra prácticamente no se ven, se debería como prevención incorporar unos cuadritos que se alimentan con el sol y en la noche hacen como un destello que indican que ahí hay un paso de cebra, estamos al debe en iluminación alcalde en todo Alicia Monckeberg, así que se debe ver la posibilidad con recursos propios de cambiar las luminarias, en Villa Los Claveles fantástico alcalde, de noche se ve espectacular.

6.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

6.5.1.- Alcalde, en mi cuenta le cederé la palabra a la señora Jackie Peters, presidenta del comité ambiental comunal quien viene a hacernos una invitación y una solicitud.

Pdta. Comité Ambiental Comunal Sra. Jackie Peters: Hemos venido a hacerles una invitación, para que participen en el primer seminario autogestionado de medio ambiente denominado "Seminario Borde Costero", participaran 12 expositores, en su mayoría académicos, tendrá lugar el 27 de septiembre próximo desde las 09.00 Horas en la sede del Club Deportivo Nacional. El encuentro tiene fines educativos, participativos, y para poder llegar a incidir en la política pública con respecto de la nueva ley de borde costero.

La invitación es extensiva a todo el H. Concejo Municipal y Alcalde, y por su carácter de autogestionado les haremos llegar algunos requerimientos, apoyo de implementación para ese día, como audio y otros, les dejaremos una carta con las peticiones.

6.5.2.- Concejal Sr. Marco A. González: El 22 de Agosto alcalde, se viajó hasta Viña del Mar en donde se firmó un convenio de colaboración entre la Universidad de Viña del Mar y el municipio, comenzaran a venir unos 30- 40 alumnos de esa casa de estudios a trabajar en tema intervención de quebradas, así que felicitarlo a usted y a nuestro Secpla por esto, por el beneficio que representará para nuestra comuna.

6.5.3.- El día 24 destacar, que visitó la comuna el Subsecretario del MOP Lucas Palacios, estuvimos con los pescadores por muelle nuevo, se visitó proyecto de la ciclovía, tres proyectos que suman casi 1.000 millones.

6.5.4.- Quiero también Alcalde, destacar la presencia en nuestra comuna del MIM- Museo Interactivo, es único en Latinoamérica, ojala lo visite mucha gente durante su permanencia en la comuna.

6.5.5.- Decir que visité las obras de pavimentación en Vía Náutica alcalde, ahí me informé que después del 2 de septiembre comenzaran trabajos de pavimento.

Concejal Sr. Fernando Gómez: ¿Es asfalto o pavimento?

Dir. Secpla Sr. Víctor Muñoz: Hormigón.

6.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:**6.6.1.-** Una consulta para nuestro Secpla alcalde.

¿Cuándo comenzaran trabajos de las veredas interiores en El Litre?, lo que pasa es que me preocupa el tema del tránsito ahí.

Dir. Secpla: No antes de la última semana de septiembre concejal, y existe un plan de mitigación, se trabajara por vías.

6.6.2.- Concejal Sr. Carlos Tapia: En proyecto de ciclovía, después del puente, va por bajo nivel.

Dir. Secpla: No concejal, va nivel de calzada, todo va a nivel de calzada por un tema de seguridad vial, va por el costado como un puente paralelo.

Presidente H. Concejo: Concejal Colja, acá le hago entrega informe con lo que había solicitado, pagos realizados a la Sra. Valeria Carvallo.

7.- Varios.-

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 25 de Sesión Ordinaria N° 25 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 04.09.2019.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE